

CONVOCA a la

comunidad estudiantil de universidades públicas y privadas del estado a participar en la primera edición de la

COMPETENCIA UNIVERSITARIA SOBRE EL DERECHO ELECTORAL MEXICANO

ANALUCI MARTÍNEZ SALDÍVAR

Objetivo

A partir de un caso hipotético, elaborar un proceso administrativo y jurisdiccional en el que las personas participantes en la convocatoria desarrollen el caso, a través del análisis y la aplicación del marco normativo local, nacional e internacional, aportando argumentos y estrategias que permitan una adecuada representación de cada una de las partes involucradas.

A la par de este objetivo, el desarrollo de este caso permitirá a las personas participantes desarrollar habilidades y capacidades en temas relacionados con la investigación y la argumentación jurídica.

Modalidad

La competencia tendrá dos fases: escrita y oral. La fase escrita tendrá como fecha límite para entregar sus trabajos escritos el **22 marzo del 2024**; la fase oral se llevará a cabo de manera presencial, previa confirmación de la sede, del **15 al 18 de abril del 2024**.

El calendario oficial definitivo para cada una de las etapas de la competencia, se enviará a los equipos que obtengan la calidad de admitidos.

Bases

La Competencia Universitaria sobre el Derecho Electoral Mexicano consiste en la simulación de un procedimiento administrativo, sobre la base de hechos presuntamente violatorios de los derechos político-electorales. El caso hipotético se encuentra como anexo y forma parte de la presente convocatoria.

La competencia, su organización, las bases, requisitos y reglas de participación, han sido establecidas por el Comité Organizador. Los asuntos no previstos serán resueltos por este comité.

Comité Organizador

El Comité Organizador es el órgano encargado de la organización de la presente competencia, las bases, requisitos y reglas de participación.

Desde la emisión de la presente convocatoria hasta el evento de premiación, estará conformado por las siguientes personas:

Claudia Alejandra Vargas Bautista
(Consejera Electoral)

Carlos Javier Aguirre Arias
(Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Dirección del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo)

Sandra Hernández Ríos
(Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación)

Carlos Manuel Chávez Verdín
(Dirección de Participación Ciudadana)

El Comité Organizador podrá designar un jurado para la revisión y calificación de los trabajos presentados en la fase escrita, un jurado para la evaluación de la fase oral en la etapa de semifinales y un jurado para la etapa final.

Los resultados de las rúbricas de calificaciones son inapelables.

Si en cualquiera de las fases existiera un empate, es decir, que los equipos obtuvieron el mismo puntaje y, por ende, rebasaran el cupo de equipos que pasan a las finales, o, en caso de la fase final, los equipos que compiten por ser el ganador, el jurado calificador podrá realizar una reunión para argumentar y esgrimir los resultados. En esta reunión, se podrá determinar mediante una votación, por mayoría, al equipo ganador.

El resultado de la reunión del párrafo anterior es inapelable.

Requisitos

Para participar en la competencia es necesario lo siguiente:

- Ser alumna o alumno vigente de la carrera de derecho o afín en universidades públicas o privadas del estado de Jalisco, al momento de la inscripción a la competencia.
- Conformar un equipo paritario de 2 a 4 integrantes. En caso de conformarse por tres personas, dos deberán ser mujeres.
- Nombrar a capitán o capitana del equipo para ser portavoz de las decisiones.
- Sujetarse a las reglas y fechas establecidas en la convocatoria.
- Realizar el registro de acuerdo a lo estipulado en el presente documento.

Registro

Cada equipo deberá realizar su registro a más tardar el **16 de febrero del 2024**, con los datos correspondientes a cada una de las personas integrantes, mediante el siguiente formulario:

LINK DE FORMULARIO



Una vez contestado el formulario, el equipo deberá enviar al correo electrónico: mootcourtiepc@iepcjalisco.mx la siguiente documentación:

- Documento expedido por la universidad en la que estudian con los nombres de las personas que integran el equipo. En este documento también debe designarse a una persona docente como responsable del equipo, quien, a su vez, fungirá como asesora.
- Identificación oficial de cada una de las personas integrantes del equipo, así como de la persona asesora.
- Identificación estudiantil o documento que acredite a cada una de las personas participantes como inscritas en la universidad que representan.
- Carta compromiso para participar de forma profesional, respetando los valores y principios democráticos, prevaleciendo el respeto hacia sus compañeras y compañeros de otros equipos y el jurado. Asimismo, deben declarar la autoría de los trabajos presentados.
- Serán agregados al grupo de WhatsApp «Moot Court 2023» para recibir información al momento.

Reglas de participación

1. Cada equipo debe investigar a fondo el caso y examinar las leyes relativas, precedentes y argumentos que respalden su posición. Es importante basar los argumentos en la ley y jurisprudencia aplicable, así como en los tratados internacionales y sentencias.
2. Deben ser coherentes, convincentes y fundamentados en la investigación legal realizada.
3. En ningún caso, las participaciones podrán ser ofensivas, incitar al odio o contrarias a los valores democráticos.
4. Será motivo de descalificación no hacer sus trabajos en el tiempo y forma establecidos.
5. El orden de participación de los equipos registrados para el *moot court* se elegirá por sorteo.
6. Cada equipo puede inscribirse con el nombre que desee.
7. En el caso de las asesoras y asesores, deberán ser personas de su universidad, ya sea miembro del profesorado o con alguna otra clase de relación laboral con la institución educativa, de tiempo completo, parcial o por asignatura, que haya sido designada. Esta persona se denominará, para los efectos de la presente convocatoria, como asesora o asesor.

Modelo de competencia

Los equipos que hayan realizado su registro completo y cumplido con todos los requisitos, tendrán la calidad de admitidos, lo cual será notificado por correo electrónico al capitán o capitana. En caso de que una universidad registre más de un equipo, estos deberán estar conformados por integrantes distintos y, por ningún motivo, la persona asesora podrá ser la misma.

La competencia constará de dos fases. La primera será escrita y, a su vez, eliminatoria; la segunda fase se desarrollará de forma oral y en esta se seleccionará al equipo ganador.

Del **4 al 8 de marzo del 2024** se impartirán sesiones de capacitación a las personas integrantes de los equipos admitidos. Dichas sesiones se llevarán a cabo previa notificación de fecha, horario y modalidad a cada uno de los equipos.

COMPETENCIA UNIVERSITARIA SOBRE DERECHO ELECTORAL MEXICANO ANALUCI MARTÍNEZ SALDÍVAR



Fase escrita

Todas las personas integrantes del equipo deberán participar en la preparación y redacción de los trabajos escritos.

Los equipos podrán contar con el apoyo de la persona asesora designada, quien realizará las funciones de orientación y apoyo en la selección de estrategias, argumentos y razonamientos, sin realizar los trabajos, pues su función será únicamente de asesoría.

Con base en el caso hipotético, los equipos deberán desarrollar sus escritos, los cuales, por ningún motivo, podrán ser trabajos monográficos, trabajos de grado o discursos académicos y deberán tener la estructura y contenido de una pieza procesal. Se deberán respetar las normas sobre derechos de autor, lo que incluye la correcta utilización de citas bibliográficas, normativas y jurisprudenciales.

Los equipos admitidos deberán presentar dos escritos; el primero de ellos, adoptando una postura defensora de la víctima, con el cual se dará inicio al proceso administrativo. El segundo, deberá ser un escrito de contestación, el cual deberá contener los alegatos y argumentos por los cuales el jurado debería fallar en favor de la parte contraria.

Los escritos, deberán ser enviados en un documento en formato PDF junto con sus anexos, en caso de haberlos. Se deberá enviar un documento por cada escrito al correo electrónico: mootcourtiepc@iepcjalisco.mx, a más tardar el **22 de marzo del 2024**.

El jurado calificador evaluará los trabajos escritos, a los cuales les asignará un valor máximo de 50 puntos a cada uno, de acuerdo con la rúbrica de calificación para la fase escrita, la cual forma parte de los anexos de la presente convocatoria, que contiene los criterios a evaluar y el valor máximo de cada uno de ellos.

Una vez calificados ambos escritos de cada uno de los equipos, se realizará la sumatoria de puntos. Los ocho equipos que obtengan los puntajes más altos serán los que pasen a la segunda fase de la competencia, es decir, a la fase oral.

Los resultados se darán a conocer en la fecha establecida en el calendario que se enviará a los equipos.

Fase oral

Previo inicio de la fase oral, cada equipo recibirá del Comité organizador, el calendario de audiencias de la ronda preliminar junto con la tabla de rondas de los ocho (8) equipos clasificados en la fase oral, así como el rol a desempeñar durante la audiencia, mismo que será asignado por sorteo.

Las audiencias se celebrarán en el lugar y fechas asignadas por el Comité Organizador, en presencia de los jueces y de la persona moderadora designada. La persona moderadora verificará la comparecencia de las partes y de los jueces, no dándose inicio a la audiencia sin que el tribunal se encuentre integrado, presentará al jurado a los equipos e indicará en qué momento iniciarán las participaciones.

La evaluación de rondas preliminares se desarrollará de la siguiente manera:

Los ocho equipos se enfrentarán en un sistema de llaves, por lo cual cada uno tendrá un enfrentamiento con un equipo y una postura sorteada al azar. Dejándonos cuatro (4) enfrentamientos que se llevarán a cabo en los dos primeros días designados a la fase oral.

Los equipos ganadores pasarán a la semifinal, donde nuevamente en sorteo se les asignará un nuevo contrincante y deberán defender la postura contraria a la ronda anterior. De igual manera se les compartirán nuevos hechos respecto al caso práctico con el fin de que los participantes desarrollen alegatos nuevos para las audiencias próximas.

Al término de las audiencias semifinales se determinarán los ganadores y por medio del puntaje obtenido con su respectiva participación se determinará el tercer lugar de entre los equipos perdedores.

Finalmente, los dos equipos ganadores pasarán a la final donde se volverán a sortear las posturas.

La duración de la celebración de las audiencias, así como los tiempos de intervención de cada equipo y demás especificaciones se abordan en el documento de Lineamientos del Modelo Moot Court IEPCJ el cual se les hará llegar a todos los equipos durante la semana formativa para su conocimiento.

El evento de premiación se llevará a cabo al concluir la etapa final.

Premiación al:

- **Primer lugar: \$10,000.00 Diez mil pesos 00/100 M.N.**
- **Segundo lugar: \$6,000.00 Seis mil pesos 00/100 M.N.**
- **Tercer lugar: \$4,000.00 Cuatro mil pesos 00/100 M.N.**

El mejor escrito tendrá mención honorífica y podrá ser publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en alguno de sus canales de comunicación oficiales.

Para mayores informes queda a la atención Carlos Manuel Chávez Verdín, director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el correo electrónico: carlos.chavez@iepcjalisco.mx y en el teléfono 3344458450, ext. 3735.

